

2024-09-12

SSPCE apuesta a la capacitación laboral en los centros de reinserción social

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<http://www.emsavalles.com/NL235071/sspce-apuesta-a-la-capacitacion-laboral-en-los-centros-de-reinsercion-social>

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado, firmó un convenio de colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) para impartir capacitaciones a las personas privadas de la libertad que les permitan, al obtener su libertad, insertarse en el sector productivo.

A través de la Dirección de Prevención y Reinserción Social en el Estado, la SSPCE sigue apostándole a la educación y capacitación para el trabajo como dos de las principales estrategias para la reinserción de las personas privadas de la libertad.

El titular de la secretaría estatal de seguridad, José Luis Ruiz Contreras, puntualizó sobre la importante colaboración entre las instituciones y el sector privado para lograr una adecuada y real reinserción social, "es importante en la capacitación y conclusión del nivel escolar al que puedan aspirar, aprovechar otras áreas de oportunidad e impulsar sus proyectos, eso los aleja de la estadística e incidencia de la que hoy forman parte", apuntó.

El presidente de la CMIC Juan Manuel Pérez Herrera destacó el convenio es de beneficio mutuo, "la parte empresarial está requiriendo mano de obra calificada y certificada, y hay casos en que los internos tienen problemas para reinsertarse en la vida laboral, vimos una posibilidad que hoy se concreta y que será de beneficio tanto para el interno como para el sector empresarial, es un sumar sumar y la buena disposición del secretario Ruiz Contreras nos alienta a buscar más esquemas de participación con el Estado".

Por su parte, la directora de Prevención y Reinserción Social Margot Montes Sandoval dijo que la reinserción social y los programas para la capacitación para el trabajo que se realizan al interior de los centros de reclusión, otorga a la población penitenciaria la posibilidad de reincorporarse socio laboralmente una vez que obtengan su libertad.

Los talleres de albañilería, carpintería, electricidad, entre otros, se impartirán en el interior de los centros de reinserción, con estricto cumplimiento a los reglamentos internos y medidas de prevención y seguridad establecidos. La oferta en áreas que generalmente incursionan los hombres, está dirigida también a mujeres privadas de su libertad, con el fin de disminuir la brecha de género en el aprendizaje.